PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE UN ESCENARIO MÓVIL PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y FESTIVAS

Expediente Nº: 01/2023 Bakio

1. OBJETO

El objeto del contrato administrativo, es el suministro y primer montaje de muestra de un escenario móvil (remolque) para actividades culturales y festivas y todos sus componentes necesarios, conforme a la descripción que se hace en el presente pliego.

2. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION

El presupuesto base de licitación que opera como límite máximo de gasto que en virtud de este contrato puede comprometer el órgano de contratación competente en cada caso de esta Entidad Local, asciende a la cuantía de **45.000 euros + 21 % IVA**

3. DESCRIPCION DEL ESCENARIO Y CONDICIONES TECNICAS

Según las necesidades del Ayuntamiento de Bakio y estudiados los diferentes emplazamientos donde se ubicaría el escenario, las características del remolque y el escenario son las que se describen a continuación:

Escenario fabricado sobre remolque de las siguientes características:

Características del remolque

- MMA 3500kg
- Dos ejes con freno
- Enganche con estabilizador. Rueda jockey, cadenas y gancho de seguridad.
- Patas estabilizadoras delanteras y traseras.
- Instalación eléctrica 12V
- Luces traseras necesarias para la circulación del remolque por carretera, luces de freno, intermitentes, matrícula, etc.

Dimensiones del remolque cerrado aproximadas:

Largo: 6 metros

Alto: 2,6 metros

Ancho: 2.5 metros

Características del escenario:

El escenario estará formado por la base del remolque y los paneles laterales que se desplegarán, hacia arriba formando el techo y hacia abajo formando el suelo.

Dimensiones del escenario:

Longitud frente al público: 6 metros

Altura techo: 4,50 metros

Altura suelo: 0.70 metros

Fondo: 6 metros

Las dimensiones de suelo y techo serán las mismas.

Las dimensiones anteriores podrán variar +/- 0.30m

Los sistemas de apertura y elevación serán manuales, de fácil manipulación, contarán con todos los dispositivos, útiles y herramientas necesarios para que la apertura y elevación, cabestrantes, poleas, tráteles, cinchas, etc, se dispondrá de manera que el montaje y desmontaje se pueda realizar por un máximo de 3 personas, en un tiempo máximo de 30 minutos, sin maquinaria ni herramienta adicional.

La estructura se conformará con perfilería de acero galvanizado y posterior tratamiento de soldaduras en frío.

El suelo será de tablero finlandés de 12mm, el techo, la parte trasera, los laterales y el faldón bajo el suelo se cubrirán con lona, contará con los anclajes necesarios, preparado para un montaje y desmontaje fácil, rápido y seguro.

Contará con barandilla perimetral fabricada en aluminio en las zonas del piso que no cubra la lona.

Dispondrá también de una escalera lateral de acceso al piso fabricada en aluminio, con barandillas a ambos lados del mismo material.

Incluirá dos truss de aluminio que se instalarán en el parte delantera del escenario.

También se añadirán al conjunto dos plataformas , para colocar a ambos lados del escenario, de la misma altura del suelo del escenario, con estructura de aluminio, con suelo de tablero finlandes de 12mm, de 1,50m de ancho por 1.90m de fondo.

El escenario se equipará con una instalación eléctrica de 4 puntos de luz en el techo, 4 enchufes schuco 16A, 1 enchufe cetac 32 A, 3F+N+T /220V, incluso protecciones necesarias, documentación técnica y certificado del Ministerio de industria.

4. PLAZO Y LUGAR DEL SUMINISTRO

El adjudicatario estará obligado a la entrega del escenario en el plazo máximo de 3 meses desde el día de la firma del contrato, que podrá ser mejorado por el licitador ofreciendo un plazo inferior.

El escenario deberá ser entregado y montado, salvo otra indicación expresa por la unidad peticionaria, en el pabellón del Ayuntamiento de Bakio sito en el polígono Industrial Zintaduiko Jarduera Gunea nº6 de Bakio.

El adjudicatario deberá entregar el escenario objeto de la contratación en perfecto estado, acabado y en funcionamiento.

5. CONDICIONES DE ENTREGA

Cada uno de los elementos se ofrecerá, para su recepción, debidamente montado e instalado en el lugar de destino.

El ayuntamiento realizará la inspección del escenario con personal propio o con el que en su lugar determine, para ello realizará las pruebas y recabará la información que considere necesario, redactará un documento de recepción en el que señale su conformidad o en caso contrario las deficiencias detectadas para que el adjudicatario proceda a su subsanación en el plazo que se fije.

En el momento de la entrega se suministrarán los manuales de uso del escenario, incluyendo la documentación correspondiente al montaje y desmontaje, así como mantenimiento y conservación ,se incluirá una explicación práctica, al personal municipal, sobre el montaje y uso del escenario, impartido por personal de la empresa adjudicataria en las instalaciones municipales.

Los elementos que constituyen el suministro deberán llegar a su destino perfectamente embalados y protegidos para el traslado. Los embalajes, cartones, plásticos, flejes o papeles, y protecciones deberán ser retirados previamente a la recepción del suministro por el adjudicatario. No se admitirán productos usados.

Se acreditará, mediante certificados, el cumplimiento de las normas europeas, marcado CE y la homologación del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, del equipamiento. Los certificados correspondientes habrán de formar parte ineludible del dossier Técnico que ha de entregarse a la Administración, previamente a su recepción.

El adjudicatario entregará, previa a la recepción, un certificado de instalación debidamente sellado y firmado en el que haga constar que la instalación se ha ejecutado de acuerdo a la normativa vigente de aplicación y a las instrucciones.

Junto con el escenario se aportará la documentación necesaria para acreditar estar al corriente del cumplimiento de la normativa que le es de aplicación, inspección técnica de vehículos, homologación, legalización de la carrocería y complementos, permiso de circulación, transferencia, etc., así como de los impuestos y arbitrios que le correspondan.

El escenario dispondrá de aquellos elementos que por disposición legal deba incorporar, luces, señalización, etc.

6. GARANTIA

La garantía cubrirá durante un periodo de 1 año, desde la entrega del equipo, los defectos que presente el equipo y complementos, excluyendo los derivados del desgaste por el uso habitual o inadecuado.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA

El escenario cumplirá con la normativa vigente que le es de aplicación.

En Bakio a 22 de marzo de 2023.

La Alcaldesa

Amets Jauregizar Baraiazarra

La Secretaria Accidental

Miren Jasone Longaray Barruetabeña





DILIGENCIA: La extiendo yo, la Secretaria Accidental, para hacer constar que el presente pliego ha sido aprobado por resolución de la Alcaldía nº 133/2023 de 22 de marzo.

La Secretaria Accidental

Miren Jasone Longaray Barruetabeña

